

## Resultados

**Pacto Educativo para la Planeación Energética en Colombia y la Transición Energética Justa**

**Resultados Convenio Pacto Educativo para la Planeación Energética en Colombia  
y la Transición Energética Justa**

**República de Colombia**

Unidad de Planeación Minero Energética

Omar Andrés Camacho Morales

**Ministro de Minas y Energía**

Carlos Adrián Correa Florez

**Director UPME**

Indira Portocarrero Ospina

**Asesora Dirección General**

**Gerente Proyecto territorial**

**Equipo de revisión**

Diego Vanegas

Catalina Londoño

Edinson Bohorquez

Oliver Diaz Iglesias

Maria Alejandra Acosta

Natali Carmona Giraldo

Olga Carranza

Maria Alejandra Acosta

***EL ESTALLIDO DE UNA CRISIS: EL PARO  
MINERO EN EL BAJO CAUCA***

**MONOGRAFÍA SOBRE EL CASO DE  
CONFLICTIVIDAD SOCIAL GENERADA  
ALREDEDOR DE LA EXPLOTACIÓN DE  
ORO EN EL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO**

## **CONTRATO CO1.PCCNTR.5494215**

**CONTRATO CO1.PCCNTR.5494215 CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN Y LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA UPME QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR UN ESTUDIO DE LA CONFLICTIVIDAD EN EL SUBSECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO, ABORDANDO ENFOQUES TERRITORIALES, AMBIENTALES Y DE GÉNERO; QUE PERMITAN IDENTIFICAR, COMPRENDER Y MITIGAR LOS CONFLICTOS EXISTENTES Y POTENCIALES, PROMOVRIENDO ASI UN DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE Y UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTAMENTE, QUE CONLLEVE AL ACCESO DEMOCRÁTICO A LA ENERGÍA, AL ASEGURAMIENTO DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA Y A LA ACCIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL ENTORNO AMBIENTAL**

## **EL ESTALLIDO DE UNA CRISIS: EL PARO MINERO EN EL BAJO CAUCA**

### **INTRODUCCIÓN**

El reciente Paro Minero en el Bajo Cauca antioqueño es sintomático de la confluencia de una serie de tensiones sociales y ambientales asociadas al principal modelo productivo imperante en los cinco municipios de esta subregión. Modelo en el cual cohabitan, en un equilibrio asimétrico, sectores de la población con vocación minera -ancestral y artesanal- ; Mineros Aluvial como la principal empresa de explotación de oro en la subregión; y una serie de actores armados ilegales -siendo las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo el actor dominante- que se valen de la minería criminal como parte de su repertorio de financiación.

Durante el Paro Minero que se extendió por 33 días, entre el 2 de marzo y el 5 de abril, las tensiones sociales llegaron su punto más alto, desencadenando una acción del gremio minero organizado -desde el Comité Pro Paro Minero-, con reclamaciones muy específicas en relación a la necesidad de avanzar en el diseño e implementación de protocolos de legalización y formalización; además de la responsabilidad que le asiste a Mineros Aluvial en la cesión de tierras a pequeños mineros que ejercen su labor en las riberas del río Nechí; y, en mayor medida, debido a la falta de una respuesta institucional articulada a los acuerdos suscritos con los mineros de Cáceres el 25 de septiembre de 2022.

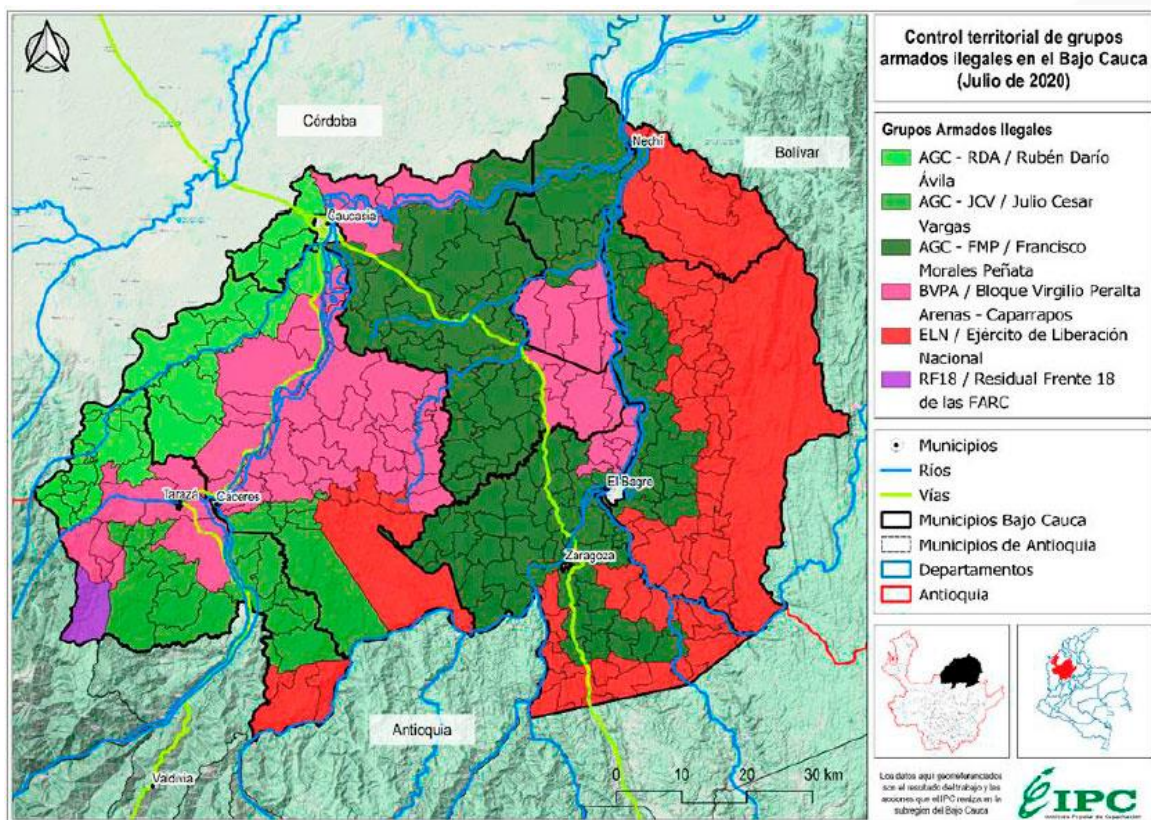
Para comprender las variables que confluyeron en el estallido de la crisis, el presente trabajo de investigación, a través de métodos cualitativos y entrevistas semiestructuradas, analiza los siguientes criterios: 1). Antecedentes; 2). Reclamaciones del movimiento minero; 3). Factores dinamizadores del Paro ; y 4). Respuesta institucional como solución a la crisis. También responde a la pregunta: ¿Qué ha pasado tras la suspensión del Paro?, y en último término, presente una serie de propuestas como retos y oportunidades

## ANTECEDENTES

La subregión del Bajo Cauca comprende los municipios de Tarazá, Cáceres, El Bagre, Caucasia, Nechí y Zaragoza, y se ubica en las estribaciones de la Cordillera Central, entre las serranías de Ayapel y San Lucas, sobre las cuencas de los ríos Cauca y Nechí. Su posición es estratégica porque conecta con el Nudo del Paramillo, el Urabá y la Costa Caribe. En la última década (2013-2023) la subregión se ha caracterizado por ser un epicentro del conflicto armado en Antioquia. Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV), en esta zona hay 226.703 personas afectadas por el conflicto armado, lo que representa el 87% de la población -fijada por el DANE, con corte de 2020, en 260.681 habitantes- (Rutas del Conflicto, 2023).

Este altísimo porcentaje de victimización es resultado de su posición estratégica ya que, al ser un territorio aurífero y con persistencia en la presencia de cultivos de hoja de coca en zonas rurales de difícil acceso, tanto la ruralidad como las caberas municipales, se convierten en *zonas en disputa* en la dinámica de confrontación de los actores armados; entre ellos: las AGC o Clan del Golfo como un actor dominante; el Ejército de Liberación Nacional -ELN-; la disidencia del frente 36 de las FARC-EP; y el Bloque Virgilio Peralta -Caparros- ahora conocidos como Los de Abajo.

Mapa 1. Control territorial de grupos armados en el Bajo Cauca



Fuente: Verdad Abierta, 2020.

Debido a esta marcada presencia de actores armados, la subregión no solo es clave en los procesos de paz, sino que también es central en las fases de implementación (Comisión de la verdad, 2020). De ahí que entre 2017 y 2019 haya sido priorizada, en su totalidad o con énfasis en *municipios críticos*, en varios de los programas de la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz (Tabla 1.); además, el gobierno Duque, en el despliegue de la política *Paz con Legalidad*, la catalogó como una Zona Estratégica de Intervención Integral -ZEII-<sup>1</sup> o Zona Futuro.

<sup>1</sup> Programas bandera del Gobierno del presidente Iván Duque para las zonas más afectadas por la debilidad institucional, la presencia de grupos armados organizados, las economías ilícitas y la pobreza.

Tabla 1. Priorización del Bajo Cauca tras la firma del Acuerdo de Paz

<i>Normativa</i>	<i>Territorio</i>	<i>Política- Programa</i>
Decreto 1650 de 2017 que establece las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado -ZOMAC-.	Toda la subregión.	Incentivar las inversiones bajo la estrategia de Obras por Impuestos.
Decreto Ley 893 de 2017 que establece el PDET <i>Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño</i> .	Toda la subregión	Iniciativas municipales y subregionales asociadas a los PMTR y el PATR del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
Decreto 896 de 2017 por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS-.	Acuerdos colectivos e individuales de sustitución en veredas de Cáceres y Tarazá <sup>2</sup> .	Sustitución de cultivos bajo un esquema asistencial y de proyectos productivos.
Decreto 2278 de 2019 que reglamenta el desarrollo de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral - ZEII	Toda la subregión.	<b>Disrupción de las economías ilícitas</b> a través de una acción unificada, coordinada, interagencial,

<sup>2</sup> Tarazá concentra la mayor cantidad de familias inscritas en el departamento con 4.120. Sin embargo, la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca Antioqueño -ASOCBAC- varía levemente esa cifra al plantear que en realidad hay 4.113 familias inscritas, que corresponden al 34,92% del censo en Antioquia. Entre ellas: 2.930 (71,23%) son cultivadores, 320 (7,78%) son no cultivadores y 863 son recolectores (16,6%) (Soto, 2020).



y los Planes Especiales de Intervención Integral - PEII-		integral y sostenida con criterio de seguridad.
--	--	---

Fuente: Elaboración propia

Como se puede advertir de la anterior tabla, tras la firma del Acuerdo de Paz, el Bajo Cauca ha sido un territorio con altos niveles de priorización. Siendo el PDET el programa que concitó el mayor grado de expectativa por parte de las comunidades, ya que, en su diseño entre 2017 y 2018, participaron 11.128 actores territoriales que priorizaron un total de 1.947 iniciativas en trece Pactos Municipales para la Transformación (PMTR); y 86 iniciativas en el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR). (ART, 2022).

En relación a la actividad minera, desde el PATR, en el pilar seis relativo a la *Reactivación económica y la producción agropecuaria*, se priorizó el proyecto 0305031319757 asociado a la Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias, bajo el cual se buscaba:

“Gestionar apoyo a la minería tradicional para su desarrollo responsable, a través del fortalecimiento organizacional, la caracterización minera, el acompañamiento integral (asesoría y asistencia para trámites ambientales y mineros) y comercialización en los municipios PDET de la subregión Bajo Cauca, Norte y Nordeste Antioqueño”. (ART, 2022)

De esta forma, queda claro que desde el diseño del PDET los actores territoriales ya habían priorizado la iniciativa de avanzar en un proceso de fortalecimiento y caracterización de la minería tradicional; siendo esta, una reclamación que emergió con intensidad en el Paro Minero.

## LAS DEMANDAS DEL MOVIMIENTO MINERO

El Paro Minero se empezó a gestar a mediados de septiembre de 2022 e inició con un primer bloqueo a la Troncal de Occidente por parte de mineros artesanales de Cáceres como respuesta a una serie de operativos de la Policía en el corregimiento de Guarumo. Tras un bloqueo de tres días, entre el 21 y 24 de septiembre, los mineros llegaron a un acuerdo con el Gobierno Nacional en una mesa de diálogos encabezada por exministro del Interior, Alfonso Prada, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, y la ex ministra de Minas, Irene Vélez. La Defensoría del Pueblo, la senadora Isabel Zuleta y el representante a la Cámara Jhon Jairo Gonzáles, fungieron como garantes del diálogo. Entre los acuerdos logrados destacaron:

- Suspensión de operativos contra mini dragas (de 6 y 8 pulgadas) y pequeños motores hasta entre tanto se cree un protocolo que permita una identificación y caracterización de tecnología, máquinas y las sustancias químicas utilizadas en el proceso de minería.
- Un diálogo vinculante para la reforma al Código Minero.
- Acompañamiento para formalización y solicitud de titulación.
- El Alto Comisionado para la Paz continuará promoviendo diálogos con los grupos irregulares que operan en la región para dar garantías a la Mesa de Diálogos.
- La Policía Nacional y las Fuerzas Militares garantizan no perfilar ni judicializar en razón de la protesta social a las y los voceros y participantes de la protesta pacífica.

A cinco meses de esos acuerdos, el 18 de febrero de 2023, el ministro Iván Velásquez, al cierre de un consejo de seguridad que presidió en Tarazá con la presencia de la ministra de Ambiente Susana Muhamad y el gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria Correa, afirmó que se debían hacer “ajustes” a los acuerdos y “diseñar ya la reactivación contra la minería por parte de las autoridades”. Esta declaración no fue bien vista por la Mesa Minera del Río Nechí que para ese momento se encontraba en medio de un espacio de diálogo con Mineros

Aluvial<sup>3</sup>. Esto llevó a que el 25 de febrero centenares de mineros iniciaran un cese de actividades bloqueando la navegación sobre el río.

El 27 de febrero el Comité Pro Paro Minero anunció que a raíz del incumplimiento del Gobierno Nacional en la implementación de los acuerdos y en respuesta a las citadas declaraciones del ministro Iván Velásquez, el 2 de marzo se suspenderían: “las actividades mineras de pequeña y mediana escala de manera indefinida en los municipios que conforman la subregión del Bajo Cauca”. En este punto, el Comité Pro Paro Minero - como representante del gremio minero organizado- se convirtió en un actor central del Paro. En un comunicado dirigido al alcalde de Caucasia, Jefferson Sarmiento Ortíz, el Comité afirmó que:

*“La situación de informalidad en que nos mantiene el gobierno nos acerca más a ser considerados delincuentes que mineros, lo cual para nosotros es inaceptable, por lo que hemos presentado nuestra voluntad de ser parte de los diferentes procesos de formalización que se encuentran amparados en la ley”*

El único vocero autorizado por el Comité para hacer pronunciamientos ante los medios de comunicación y eventualmente participar en la mesa de diálogos fue Saúl Bedoya. Bedoya venía de ser un destacado líder del corregimiento La Concha de Nechí. El 1 de marzo, en entrevista al medio NP Noticias Online, el vocero confirmó que desde el Comité se esperaba contar con la participación de cinco mil personas en 4 puntos de concentración: 1.) Caucasia -Campo Alegre y rotonda de la Olímpica-; 2). Cáceres -corregimientos Jardín y Guarumo -; 3). Tarazá -corregimientos El 12 y Barro Blanco-; 4). Valdivia -Puerto Valdivia-.

En dicha entrevista, Bedoya manifestó que el Paro tendría un carácter indefinido, que el Comité esperaba ser escuchado directamente en el territorio por el Presidente Gustavo

---

<sup>3</sup> El espacio de diálogo entre la Mesa Minera del Río Nechí y Mineros Aluvial se instaló en diciembre de 2022 y buscaba que la empresa cediera un título minero para la formalización de pequeños mineros.

Petro, y también que se desligaba de señalamientos de infiltración de actores armados ilegales. Sobre esto último afirmó:

*“Rechazamos cualquier señalamiento o criminalización en cuanto a temas que disgustan que no entonan con nuestro contexto, que somos personas de bien y que solo sabemos hacer lo que debemos hacer en cuanto a nuestras actividades como mineros que somos”. (NP Noticias Online, 2023).*

Según Horacio Rendón, líder social y concejal de Cáceres, entre los principales factores que detonaron la crisis del Paro se encuentran:

*“Las quemas de dragas, las quemas de algunos mineros de las retros en algunas partes como El Bagre, Zaragoza, Nechí, Cáceres, algunos sectores de Caucasia, indudable que eso movió el problema, porque de inmediato pensó la población minera de que les habían fallado porque les habían dicho que no se iba atacar la minería y que no iban a realizar operativos.”*

Dicha posición también es similar a la sustentada por Margarita Palacio, lideresa social de la Caucana en Tarazá, quien plantea, en relación al surgimiento del Paro: *“Uno de los principales motivos en el surgimiento del paro fue el incumplimiento de los acuerdos del paro del año anterior. Que generó el inicio de la quema de todos los motores y todas las maquinarias que han estado haciendo minería en el Bajo Cauca.”*

De fondo, entre el gremio minero organizado se consideraba que el Gobierno no estaba respondiendo al deseo de “cambio” y *contrario sensu* estaba desestimando los alcances de los acuerdos logrados el 25 de septiembre de 2022. En clave de análisis, cuando se llegó a esos acuerdos con los mineros de Cáceres, el gobierno todavía se encontraba en una fase temprana en cuanto a ajuste de políticas y diseño institucional;

además, desde el Congreso no se había aprobado la Ley de Paz Total<sup>4</sup> y tampoco se tenía entre las prioridades de la agenda legislativa la actualización del Código de Minas<sup>5</sup>.

Todos esos factores se fueron decantando entre finales de 2022 y principios de 2023; en esa perspectiva, se entiende porque el ministro Velásquez afirmó que resultaba necesario hacerle “ajustes” a los acuerdos.

## **FACTORES DINAMIZADORES DEL PARO**

El 5 de marzo la comunidad minera informal presentó un pliego de 11 puntos bajo el título *Pliego de peticiones de los pequeños y medianos mineros informales del territorio nacional*. El pliego no estaba propiamente suscrito por el Comité Pro Paro y estaba dirigido al Presidente Gustavo Petro, el ministro Iván Velásquez, la ministra Susana Muhamad, la exministra Irene Vélez, al gobernador Aníbal Gaviria y a la Fuerza Pública. La mencionada comunidad minera informal decía representar a los dueños de retroexcavadoras, dragones, moto bomberos y minidragueros. Entre los principales puntos del pliego se encuentran:

- El reconocimiento por parte del Estado colombiano de la existencia de una minería tradicional, en sus diversas formas, en situación de informalidad, quitando la calificación dada por el decreto 2235 del 2012 de mineros ilegales.
- La no judicialización de los representante de la mesa de negociación por los actos que se llegaren a desencadenar como resultado de la manifestación pacífica.
- Que se creen distritos mineros, iniciando con un plan piloto en el Bajo Cauca y el sur de Córdoba, de minería especial.
- Puesta en marcha del Plan Único de Formalización teniendo como fundamento la Ley 2250.

---

<sup>4</sup> La ley 2272 o Ley de Paz Total fue sancionada el 4 de noviembre.

<sup>5</sup> El 20 de abril de 2023, en el recinto de plenarias del Senado de la República, se llevó a cabo la socialización del informe de los espacios de participación realizados por la Comisión accidental del Congreso para examinar y actualizar la política minera del país. Este informe no dio pie para la radicación de un proyecto de ley y el asunto no formó parte de las prioridades legislativas del Gobierno Nacional para el segundo semestre del 2023.

- Que se respete el legítimo derecho al uso de maquinarias y equipos en nuestras actividades como se hace en cualquier actividad económica que lo requiera.
- Procesos de formalización de la mano de los mineros informales ubicados en el territorio nacional.
- Nueva caracterización del territorio con la institucionalidad para que se liberen áreas de la Ley 2 de 1959, permitiendo así la formalización y titulación de pequeños y medianos mineros.

De entrada, se puede apreciar que el Comité Pro Paro plantea una serie de peticiones que no solo se circunscriben a la subregión, ya que, también ampliaban el eventual radio de intervención en perspectiva de que el Paro Minero adquiriera una vocación nacional. Y aunque eso no ocurrió, en palabras de Éder Narváez, destacado periodista de Cauca, director del portal NP Noticias Online desde el cual realizó un cubrimiento permanente a las protestas: *“Llevo más de ocho años cubriendo paros mineros, paros armados, protestas, y puedo decir que es primera vez que puedo escuchar que un paro minero tiene tanta cobertura.”*

Ahora bien, entre los factores que agudizaron las tensiones sociales en medio de Paro Minero se encuentran:

- 1. Las afectaciones socioambientales de Mineros Aluvial.** Previo al estallido de la crisis la Mesa Minera del Río Nechí se encontraba promoviendo un espacio de diálogo con Mineros Aluvial, empresa que ostenta el monopolio de la minería legal a gran escala en la zona (Rutas del Conflicto, 2023), con el fin del avanzar en un proceso de entrega de tierras ya explotadas a pequeños mineros del río Nechí<sup>6</sup>. Algo que resulta esencial para la actividad minera tradicional y ancestral

---

<sup>6</sup> En entrevista para El Colombiano, Andrés Restrepo Isaza, presidente de Mineros Aluvial, afirmó que: “Lo primero que hay que aclarar es que no basta con ceder áreas sino con asegurar que se dé el proceso completo, desde la viabilización hasta el cierre de la mina. Lograrlo requiere ajustes en el acompañamiento del Estado, en la autoridad de control, de fomento y la ambiental, además de la voluntad de los mineros que se quieran legalizar y sinergia entre los actores de la región” (El Colombiano, 2023a).

porque el título de la empresa es un Reconocimiento de Propiedad Privada (RPP) que abarca 37.000 hectáreas a las que se suman nuevos contratos de concesión minera por un total de 50.000 hectáreas (La Silla Vacía, 2023). Además, Mineros Aluvial ha sido sindicada de malas prácticas ambientales, muestra de ello se encuentra en una investigación publicado en mayo de 2018 por el Observatorio de Derechos Humanos del Instituto Popular de Capacitación (IPC), donde se da cuenta, con evidencia recolectada en terreno, de las afectaciones generadas por la empresa en las poblaciones de peces de la cuenca del río Nechí. No se puede dejar de lado el papel de esta empresa en las afectaciones socioambientales que han caracterizado al Bajo Cauca en las últimas décadas; tal vez, eso explica porque, en el marco del Paro, el 4 de marzo, pequeños mineros llegaron a protestar a sus instalaciones en la cabecera de El Bagre.

- 2. Precaria implementación del Acuerdo de Paz.** Como ya se señaló en el primer apartado de este trabajo de investigación, tras la firma del Acuerdo de Paz, en noviembre de 2016, el Bajo Cauca se convirtió en un territorio muy priorizado en la implementación de la Reforma Rural Integral; sin embargo, esta priorización no se tradujo en la dinamización de un aparato productivo agrícola muy reducido, al momento del diseño del PDET, al cultivo de ñame y yuca (ART, 2018). Tampoco se avanzó sustancialmente en la estrategia de ciclo largo de la PNIS con las familias beneficiarias en Cáceres y Tarazá. Esta ha generado que entre los líderes y las lideresas exista una percepción de incumplimiento en relación al Acuerdo de Paz, percepción que se profundizó en el gobierno de Iván Duque debido a la calificación de la subregión como Zona Estratégica de Intervención Integral, lo que implicó el diseño de un Plan Especial de Intervención Integral que desestimó el enfoque participativo del PDET sobre una Hoja de Ruta Única

(HRU) que excluyó a las comunidades de la implementación de las iniciativas priorizadas en los ocho pilares<sup>7</sup> del PMTR y el PATR.

- 3. Instrumentalización de los repertorio de movilización por parte de actores armados ilegales<sup>8</sup>.** En la antesala de la movilización el Comité Pro Paro rechazó los señalamientos de infiltración o criminalización. Uno de los primeros reportes sobre la infiltración provino de la Agencia de Prensa del IPC, según este portal, varias fuentes aseguraron que subestructuras de las AGC o Clan del Golfo estarían presionando a las comunidades para que se movilizaran (IPC, 2023), y, además, estarían obligando al cierre de establecimientos comerciales en los municipios de El Bagre y Cauca. Esa infiltración de las AGC se da en medio de un cese al fuego decretado el 1 de enero y estuvo precedida por actividades proselitistas con panfletos y pancartas alusivas a Jorge Eliecer Gaitán en sus áreas de influencia. De esta forma, las AGC buscaba instalarse como un actor con motivaciones políticas en el marco de la Paz Total. Sin embargo, su accionar durante el Paro conllevó a que el 19 de marzo el Presidente Petro suspendiera el cese al fuego y así pusiera “en vilo” su futuro en la Paz Total.

Según una líder social que participó en las primeras jornadas de movilización del Paro y que prefirió no ser citado por su nombre:

---

<sup>7</sup> Los ocho pilares que componen los PMTR y el PATR del PDET son: 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, 2. Infraestructura y adecuación de tierras, 3. Salud, 4. Educación Rural y Primera Infancia, 5. Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico, 6. Reactivación económica y producción agropecuaria, 7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación, 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

<sup>8</sup> Ninguna de las fuentes de inteligencia consultadas por los medios de comunicación dio cuenta de la instrumentalización del Paro por parte del ELN, esta guerrilla, con presencia en zona rural de Cáceres y Tarazá, y en medio de un proceso de paz con el Gobierno Nacional, según explica una fuente en terreno, no asumió un rol activo durante el Paro Minero. A diferencia de las AGC que sí vio el Paro como una oportunidad para mostrar su poderío.



*“El Paro también fue consecuencia de la presión de grupos armados que se sirven de estas economías, la cantidad de gente, más que todo, fue por la presión, si había mineros, pero también no hay que desconocer que mucha de la población que estuvo en el Paro fueron barequeros que para nada están afectados por la gran minería dentro del río, sino que fueron sobre todo presiones”.*

Para Sebastián Mazo Moná, concejal de Cáceres, *“El Paro Minero estuvo infiltrado por personas ajenas a la actividad minera, eso es difícil de controlar, se sale de control dicha situación. Y eso conlleva a que los líderes de este Paro llamaran a la calma y visibilizaran la problemática de que fue infiltrado por personas ajenas a dicha actividad”.*

La infiltración de las AGC no solo empañó el cubrimiento mediático a las dinámicas del Paro, sino que llevó al gobernador Aníbal Gaviria a tildarlo de “falso paro minero” (DW, 2023), lo que, en mayor medida, opacó las legítimas reclamaciones del movimiento minero.

Para el 12 de marzo, los medios de comunicación presentaron información de inteligencia policial que identificó a tres subestructuras de las AGC como las principales instigadoras. La primera sería la subestructura Uldar Cardona Rueda con presencia en Caucasia, Nechí, El Bagre y Zaragoza, y al mando de José Miguel Demoya Hernández, alias “Chirimoya”, y José Rivera Cochero alias “Bula”; la segunda sería la subestructura Julio César Vargas con control territorial en Cáceres y Tarazá y al mando de José Ramón Zapata Pérez, alias “Gabino”; y la tercera, sería la subestructura Yeison Leudo Chaverra, cuyo cabecilla es referenciado como alias “Darío”. (El Colombiano 2023b, Revista Semana 2023).

De estos cabecillas, José Rivera Cochero alias “Bula” sería presentado como “el autor intelectual del Paro Minero” (Blu, 2023). Su captura se registró el 11 de septiembre en el corregimiento de Piamonte en Cáceres. El 20 de mismo mes fue cobijado con medida de aseguramiento en centro carcelario tras ser judicializado por los delitos de concierto para

delinquir agravado, fabricación, tráfico, porte de armas de fuego o municiones. Previamente, el 29 junio, había sido capturado Dairo José Tovar Pérez alias “Carro Loco”, sindicado por la Policía de ser el principal dinamizador del Paro en El Bagre (Alerta Paisa, 2023).

## **RESPUESTA INSTITUCIONAL COMO SOLUCIÓN A LA CRISIS**

El 9 de marzo el vocero del Comité Pro Paro, Saúl Bedoya, se levantó de una mesa de diálogos instalada en el Batallón Rifles de Cáceres y presidida por un equipo técnico de los Viceministerios de Ambiente, Minas, Interior, Justicia y Defensa, para el vocero la presencia de los ministros era necesaria e innegociable. Al día siguiente y tras la mediación de la Iglesia Católica, las partes se volvieron a sentar en la mesa, en esa oportunidad con la presencia de los ministros Alfonso Prada e Iván Velásquez, y la ministra Susana Muhamad, así como del gobernador Aníbal Gaviria Correa; sin embargo, aunque las partes manifestaron disposición para encontrar una solución conjunta -en palabras de la ministra Muhamad-, la mesa se levantó sin llegar a un acuerdo.

En dicho encuentro el Gobierno Nacional mostró sus cartas como respuesta al pliego de peticiones y empezó a presentar su respuesta institucional como solución a la crisis. Lo hizo desde dos perspectivas; en la primera, sumando al gobernador Aníbal Gaviria (un gobernador bastante crítico a la política de Paz Total) al equipo mediador y negociador; y segundo, proponiendo la constitución de un Distrito Minero en el Bajo Cauca y Nordeste, además de un plan de formalización para reconocer legalmente la pequeña minería ancestral. Para ese momento la movilización se encontraba en uno de sus puntos más altos, con graves implicaciones humanitarias, un progresivo desabastecimiento, y el virtual confinamiento de 250.000 personas en toda la subregión.

El 12 de marzo el Presidente Petro lideró un consejo de seguridad sobre la situación del Bajo Cauca en Montelíbano, el cual contó con la presencia del ministro Iván Velásquez, del gobernador Aníbal Gaviria, la gobernadora encargada de Córdoba, Claudín Álvarez Isaza, el alcalde de Cauca, Jefferson Sarmiento Ortiz, y el Alcalde Montelíbano, José David Cura.

En su discurso al término del consejo de seguridad el Presidente afirmó que: *“Se destruirá la gran maquinaria que se utiliza en los ríos de Colombia para la minería ilegal. Lo venimos haciendo desde hace meses e intensificaremos las operaciones contra este tipo de actividad que está depredando el territorio nacional.”* Así mismo, le hizo una invitación al Comité Pro Paro en los siguientes términos:

*“Avanzaremos una vez se recupere la normalidad. Los invito al Palacio de Nariño, a la dirigencia minera, la real dirigencia minera, a dialogar sobre cómo es que vamos a construir el distrito agrominero en el nordeste y en el norte de Antioquia, qué condiciones va a tener, qué derechos tendrán los pequeños mineros, qué inversiones hará el Gobierno Nacional para que podamos tener una minería sostenible que no destruya el río Cauca.”*

La fecha para el encuentro en Bogotá con los ministros Alfonso Prada, Irene Vélez, Susana Muhamad, y el alto comisionado para la paz, Danilo Rueda, se fijó para el día 16 de marzo; no obstante, tras una extensa reunión, las partes no llegaron a un acuerdo. Según Saúl Bedoya :*“Hasta ahora no habido ningún acuerdo, los diálogos siguen de manera parcializada, han sido interrumpidos, se han suspendido, por lo tanto, seguimos donde estamos hasta que nos hagan un nuevo llamado para reanudar un diálogo”.* (Caracol Radio, 2023)

Este fracaso llevó la mesa de diálogos a varios días de estancamiento, ni siquiera con la visita a Caucasia del Presidente el 20 de marzo, en la cual lideró un consejo de seguridad luego de suspender el cese bilateral con el Clan del Golfo, las partes se volvieron a encontrar. Como medida temporal y sin la presencia del Comité Pro Paro, entre el *jueves 30 y el viernes 31 de marzo, los ministerios del Interior, Ambiente y Minas lideraron un ciclo de diálogo con las comunidades y autoridades locales de la subregión para abordar las propuestas del Distrito Minero.* (Presidencia de la República, 2023a)

El punto de inflexión de la respuesta institucional como solución a la crisis se dio el 4 de abril con la realización de un Consejo de Ministros en Cauca. Previo al inicio de este Consejo el Comité Pro Paro llevó una propuesta por escrito que fue consolidada con los alcaldes de la subregión. Entre las principales conclusiones del Consejo se encuentran:

- Buscar alternativas tecnológicas que puedan ser utilizadas en la extracción y el beneficio del oro en la región del Bajo Cauca.
- Avanzar en la caracterización integral de la pequeña y mediana minería, con miras a la formalización.
- Revisión de toda la titulación minera en la zona, con el fin de determinar quiénes son los tenedores de los derechos mineros y con cuáles cuenta el Estado.
- Realizar una caracterización de la maquinaria amarilla que opera en la región y sus dueños, con miras a una salida social y económica.
- Estudiar alternativas de comercialización del oro, que cuenten con la participación técnica del Estado.
- Conformación de la mesa técnica que articule la respuesta y oferta institucional que se viene desarrollando para la región para definición de un plan integral.
- Se ordena a la Fuerza Pública mantener su presencia en el territorio y consolidar su control efectivo, con el incremento de las condiciones de seguridad y convivencia de las familias de la región.

Al día siguiente, el 5 de abril, el Comité Pro Paro decidió suspender las protestas, con la expectativa de participar en la mesa técnica ministerial programada para el día 13. De esta forma, se dio por concluido el mayor Paro Minero registrado en el Bajo Cauca en lo que va de la década. A diferencia de los acuerdos logrados el 25 de septiembre de 2022, en esta oportunidad no se suscribió un documento entre las partes, sino que se concertó la participación en una mesa técnica para encontrar soluciones de mediano y largo plazo. El costo del Paro fue alto, porque además del desabastecimiento y los confinamientos,

también murieron dos personas y se reportaron decenas de heridos; además, varios locales fueron destruidos y muchos vehículos fueron incendiados.

Según el concejal Sebastián Mazo: *“El Gobierno se demoró mucho en dar respuesta sobre la mesa de concertación que se conformó, creo que hubo muchas demoras y creo que se hubieran evitado muchas cosas donde el gobierno fuera atendido con la mayor brevedad posible dicha situación”*.

### **¿QUÉ HA PASADO TRAS LA SUSPENSIÓN DEL PARO?**

El 13 de abril se instaló la Mesa Técnica de seguimiento para la Transformación del Bajo Cauca también conocida como la Mesa Técnica por la Paz y la Vida en el Bajo Cauca. En la línea de lo ordenado por el Presidente Petro en el Consejo de Ministros, se presentó una oferta institucional con la participación de 24 entidades nacionales con la responsabilidad, en el corto y mediano plazo, de avanzar en la ejecución de 63 iniciativas, proyectos y acciones en materia de regulación minera, educativa, ambiental, agrícola y de conectividad, con una inversión inicial de 386.000 millones (Presidencia de la República, 2023b).

Tras la instalación de esta mesa el Comité Pro Paro Minero cambió su nombre y se pasó a llamar Comité Pro Paro Minero del Bajo Cauca, Valdivia, Nordeste, Sur de Bolívar y Sur de Córdoba con vocación Nacional; eventualmente, al asumir como garante del proceso de formalización con la Defensoría del Pueblo, la Iglesia Católica, la OEA y la ONU, volvería a cambiar de nombre para denominarse Comité por la Vida y la Formalización Minera del Bajo Cauca.

En la Mesa se acordó una ruta de atención integral, con acciones intersectoriales y con una participación permanente de la Secretaria de Minas del Gobierno Departamental, entre mayo y agosto, estas acciones se enfocaron en:

- La depuración del catastro minero con la finalidad de identificar la mayor cantidad de áreas disponibles y aptas para la minería artesanal, tradicional y de pequeña escala.
- Apertura de dos oficinas de la autoridad minera en Cauca y El Bagre.
- Implementación de cátedras enfocadas en la institucionalidad minera; formalización y legalización; impactos y consecuencias de la extracción ilícita de minerales.
- Operaciones de compra y comercialización de oro a través de CIJ Gutiérrez.
- Programas de sustitución y reubicación minera.
- Delimitación del Distrito Agrominero.

En paralelo con la implementación de estas acciones, la Fuerza Pública continuó con los operativos; así, el 14 de junio se destruyeron equipos de maquinaria en el sector de Mandinga en jurisdicción de Cáceres, lo que generó un comunicado de rechazo por parte del Comité, al considerar que de esa forma: *“Se deja sin patrimonio y sustento a cientos de familias que dependen de esta maquinaria para las labores mineras”*. En el mismo comunicado el Comité le exigió un pronunciamiento al Presidente Petro sobre: *“si van a continuar los operativos contra la maquinaria amarilla en la región, para prepararnos y volver a las calles”*.

El 19 de julio se adelantó otro operativo de la Fuerza Pública en El Bagre, en esta acción se destruyeron los motores de una draga conocida como *“La nativa”* (El Colombiano, 2023c), según la Mesa Minera del Río Nechí, esta draga formaba parte del proceso de caracterización. Lo que llevó a la Mesa a plantear la posibilidad de un nuevo paro ante lo que se consideraba como un incumplimiento por parte del Gobierno Nacional.

Sin embargo, el 20 de septiembre, el Comité por la Vida y la Formalización Minera del Bajo Cauca, emitió un comunicado donde afirma que no *“está convocando ni se ha planteado la posibilidad de un nuevo paro”*, ya que, en perspectiva de cumplir con los acuerdos, se está avanzando en una prueba piloto de formalización y titulación. Ese contraste, entre la postura de la Mesa Minera del Río Nechí y el Comité -dos actores centrales del Paro Minero- evidencia cierto nivel de divergencia entre las posiciones del movimiento minero organizado.

El 19 de octubre el director de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía, coronel William Castaño, hizo un balance de los operativos adelantados por la Fuerza Pública en la subregión, confirmando un aumento frente a lo registrado en lo corrido del 2022, en relación a la destrucción de dragones tipo brasileño, incautación de maquinaria amarilla, dragas tipo caperuza, incautación de mercurio y capturas. (Presidencia de la República, 2023c)

El avance de los operativos de la Fuerza Pública en paralelo con la implementación de la ruta de atención integral es percibido por el líder Horacio Rendón de la siguiente forma:

*“A pesar de que avanzan las conversaciones en la mesa temática, yo no veo cambios que ameriten, digamos, la esperanza de ver el territorio minero arreglado. Porque es que hay unos requisitos que hay que llenarlos, y la población minera se presta para ello, pero los actores no están permitiendo ahora que eso pase. Entonces el territorio está sumergido en complicaciones, hay operativos, le quema la pequeña draga, al pequeño minero. A mí me parece que los cambios han sido muy poquíticos, quizá nada. Yo creo que les falta más discusión y profundidad a esos acuerdos”.*

## **RETOS Y OPORTUNIDADES**

El Distrito Agrominero se presenta como una gran posibilidad para dinamizar el modelo productivo del Bajo Cauca y así estabilizar las tensiones socioambientales derivadas de la actividad minera en sus diferentes expresiones; sin embargo, su constitución se debe armonizar con los niveles de planificación local que se priorizaron en los PMTR y el PATR del PDET. Para ello, el Gobierno Nacional, en cabeza de la Agencia de Renovación del Territorio -ART-, la Agencia Nacional de Tierras -ANT- y la Agencia de Desarrollo Rural -ADR- deben actualizar el PATR en sintonía con las oportunidades sociales y económicas que el Distrito Agrominero proyecta para la subregión.

La caracterización y formalización minera debe contar con procesos de veeduría por parte de las diversas expresiones del movimiento minero organizando, buscando crear, con respeto a la autonomía de estas formas organizativas, mecanismos de resolución de controversias en relación a la implementación de la ruta de atención integral. De esta forma, se podría mitigar el llamado a nuevos paros, así como mejorar los espacios de socialización y difusión de los avances alcanzados sobre el cronograma propuesto.

La Ley de 2202 o Ley de Paz Total instituyó la figura de las Regiones de Paz con el objetivo de fortalecer los procesos de implementación de acuerdos de paz -totales o parciales y dinamizar escenarios de negociación política o sometimiento colectivo a la justicia; el Bajo Cauca, como uno de los mayores epicentros del conflicto, y a su vez, como territorio central en la implementación, se debe erigir como una Región de Paz, activando instancias locales y subregionales de participación que reposicionen el sentido transformador de la Paz Total entre los actores armados que hacen presencia en sus municipios, especialmente las AGC o Clan del Golfo.

Finalmente, la institucionalidad nacional, departamental y local, se debe convertir en garante de los espacios de diálogo que aborden las conflictividades socioambientales entre Mineros Aluvial y los pequeños mineros que trabajan en inmediaciones al río Nechí.



## REFERENCIAS

ART, 2018. PATR Bajo Cauca y Nordeste. Disponible en:

<https://www.mdartesanosdepaz.org/wp-content/uploads/2019/12/PATR-Bajo-Cauca-y-Nordeste-Antioqueno.pdf>

Alerta Paisa, 2023. Cayo temido cabecilla del Clan del Golfo señalado de torturar a sus víctimas en El Bagre. Disponible en: <https://www.alertapaisa.com/noticias/antioquia/cayo-temido-cabecilla-de-clan-del-golfo-senalado-de-torturar-sus-victimas-en-el>

Blu, 2023. Cayo alias “Bula” cabecilla del Clan del Golfo que estaría detrás del paro minero en el Bajo Cauca. Disponible en: <https://www.bluradio.com/blu360/antioquia/cayo-alias-bula-cabecilla-del-clan-del-golfo-que-estaria-detras-del-paro-minero-en-el-bajo-cauca-rg10>

Caracol Radio, 2023. Sin Acuerdo terminó reunión del comité pro paro minero y gobierno nacional. Disponible en: <https://caracol.com.co/2023/03/17/sin-acuerdo-termino-reunion-de-comite-pro-paro-minero-y-el-gobierno-nacional/>

Comisión de la Verdad, 2020. La persistencia del conflicto armado y la crisis humanitaria en el Bajo Cauca antioqueño requiere de un diálogo urgente. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/bajo-cauca-antioqueno-dialogo-no-repeticion>

DW, 2023. Paro minero instigado por el Clan del Golfo lleva al caos al noroeste de Colombia. Disponible en: <https://www.dw.com/es/paro-minero-instigado-por-clan-del-golfo-lleva-el-caos-al-noroeste-de-colombia/a-64975133>

El Colombiano, 2023a. Entrevista al presidente de Mineros Aluvial sobre el paro y crisis en el Bajo Cauca. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/entrevista-al-presidente-de-mineros-aluvial-andres-restrepo-sobre-el-paro-y-crisis-en-el-bajo-cauca-antioqueno-OK21184318>

El Colombiano, 2023b. Los cabecillas del Clan del Golfo que tienen caliente al Bajo Cauca. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/los-cabecillas-del-clan-del-golfo-que-tienen-caliente-al-bajo-cauca-HC20770601>

El Colombiano, 2023c. Amagues de otro paro minero tras operativos contra la minería en el Bajo Cauca. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/amagues-de-otro-paro-minero-tras-operativos-contr-la-mineria-en-el-bajo-cauca-FM21964919>

IPC, 2023. Las AGC habrían infiltrado el Paro Minero en el Bajo Cauca. Disponible en: <https://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/desarrollo/las-agc-habrian-infiltrado-el-paro-minero-en-el-bajo-cauca/>

LaSillaVacía, 2023. Mineros Aluvial, la gran ausente en el paro minero del Bajo Cauca. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/mineros-aluvial-la-gran-ausente-en-el-paro-minero-del-bajo-cauca/>

NP Noticias Online, 2023. Entrevista a Saúl Bedoya. Disponible en:

[//www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=3462925073954564](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=3462925073954564)

Presidencia de la República, 2023a. Gobierno del Cambio y comunidades del Bajo Cauca avanzan en diálogos para establecer Distrito Minero. Disponible en:

<https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-del-Cambio-y-comunidades-del-Bajo-Cauca-avanzan-en-dialogos-para-e-230402.aspx>

Presidencia de la República, 2023b. Gobierno del Cambio destinará recursos por más de \$386.000 millones para la atención integral del Bajo Cauca. Disponible en:

<https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-del-Cambio-destinara-recursos-por-mas-de-386000-millones-para-la-atencion-integral-del-Bajo-Cauca-230414.aspx>

Presidencia de la República, 2023c. En 2023 han aumentado las operaciones contra la minería ilegal en el Bajo Cauca. Disponible en:

<https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/En-2023-han-aumentado-las-operaciones-contr-la-mineria-ilegal-en-el-Bajo-Cauca-231019.aspx#:~:text=La%20Polic%C3%ADa%20Nacional%20ha%20realizado,Protecci%C3%B3n%20Ambiental%20coronel%20William%20Casta%20Blanco>

Rutas del Conflicto, 2023. Mineros S.A. el gigante invisible del conflicto socioambiental del Bajo Cauca. Disponible en <https://rutasdelconflicto.com/notas/mineros-sa-el-gigante-invisible-del-conflicto-socioambiental-cauca>

Revista Semana, 2023. Los tres cabecillas del Clan del Golfo que están detrás del paro minero en el Bajo Cauca. Disponible en:

<https://www.semana.com/nacion/medellin/articulo/los-tres-cabecillas-del-clan-del-golfo-que-estan-detras-del-paro-minero-en-el-bajo-cauca/202332/>

Soto, M. 2020. Erradicando la confianza. La implementación del PNIS en Tarazá y Cáceres. En Revista por la Democracia y la Paz. Boletín No. 22 Observatorio por los Derechos Humanos y la Paz del Instituto Popular de Capacitación -IPC-, 82-107.

Verdad Abierta, 2020. Mapa grupos armados Bajo Cauca. Disponible en:

<https://verdadabierta.com/en-el-bajo-cauca-logica-de-aniquilacion-del-enemigo-afecta-a-la-poblacion-civil/mapa-grupos-armados-bajo-cauca/>

**Entrevistas.**

Horacio Rendón, líder social y concejal del municipio de Cáceres

Sebastián Mazo Moná, concejal del municipio de Cáceres

Margarita Palacio, lideresa social y presidenta de la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca Antioqueño -Asocbac-

Líder anónimo, por motivos de seguridad pidió no revelar su identidad